

## **Preguntas y respuestas Comité de Participación Zonal Bosa liderado por el concesionario Metro Línea 1**

**El señor Daniel Barrera, quien hace parte del Comité de Participación Zonal Bosa, manifestó su inconformismo con los siguientes temas:**

**Se informó durante la presentación que se ha realizado la siembra de más de 300 árboles, pero no se ha recibido información de ellos. ¿En qué lugar han sido sembrados?**

**Respuesta:** El Concesionario Metro Línea 1, en el marco del cumplimiento a la resolución 01217000072 del 13 de agosto de 2021, “por medio de la cual se otorga el permiso de aprovechamiento forestal de bosque natural único y se toman otras determinaciones” indica que en este momento el concesionario está presentando ante la Corporación Autónoma Regional (CAR), las zonas para la compensación, ya que es la entidad que regula estos procedimientos. A la fecha no se ha iniciado con las compensaciones forestales, pero en atención a la resolución se hará el restablecimiento de 110 árboles y el enriquecimiento forestal de 0.7329 hectáreas.

Los predios que se presentaron a la CAR para el desarrollo de la actividad son: Cantón sur distrito militar 52 (Predio Batallón), costado sur Parque Distrital el Tunal; el segundo en la localidad de Fontibón, en jurisdicción de la CAR. Estos predios cuentan con las características adecuadas para adelantar labores de compensación forestal.

**Respecto a la información suministrada sobre especies rescatadas en el momento de hacer el descapote del patio taller, se informó que fueron tres serpientes las recuperadas. El ciudadano expresó que tiene el reporte de siete, entre ellas una boa.**

**Respuesta:** En patio taller, a la fecha, se han rescatado cuatro serpientes de la especie *atractus crassicaudatus* (todas sabaneras, ninguna boa). Se tienen en observación cuatro nidos, tres ubicados en matriz de pastos (en el suelo) y uno ubicado en un árbol (el cual no se ha aprovechado debido a que se espera que el ave abandone el individuo arbóreo por sus propios medios).

El ciudadano manifiesta que fueron siete, pero hay que tener en cuenta que se cuentan las cuatro serpientes rescatadas y tres nidos a los que se les está haciendo seguimiento. Finalmente se reportaron siete, debido a que durante la última semana se registró otro anidamiento de *Zenaida auriculata*.

**Antes de iniciar las obras de patio taller los árboles estaban marcados de amarillo o naranja para traslado de los individuos arbóreos. Cuando inició la tala de árboles, les cambiaron de color a rojo por lo cual fueron talados.**

**Respuesta:** Los árboles estaban marcados de color amarillo como identificación. Esto con el fin de saber cuántos árboles había dentro del patio taller. Es importante aclarar que nunca se habló de traslado y la razón por la cual se talaron los árboles fue debido que estos presentaban condiciones fitosanitarias, raíces descubiertas, secos y son especies exóticas.

Es importante resaltar que por cada árbol que se tala se hará la compensación con cinco individuos nuevos, los cuales serán sembrados en sitios propuestos a la CAR, ya que es la entidad que regula esta actividad, y una vez se cuente con su aval se iniciará el proceso.

**En el patio taller habitaban bastantes perros. Al iniciar las obras estos salieron a la calle y ahora están en los barrios vecinos, por lo que es necesario la presencia de protección animal.**

**Respuesta:** Con relación a los perros nos vamos a poner en comunicación con las autoridades ambientales competentes, para que hagan el debido manejo de estos animales. Es importante resaltar que los perros no hacen parte del desarrollo de la obra del Patio Taller, sino que aparentemente pertenecen a un ciudadano que habitualmente se encuentra en el predio Gibraltar. Cabe aclarar que la ubicación de Patio Taller es en el predio el Corzo, entre el canal Cundinamarca y el río Bogotá, y que para el ingreso a este es a partir de la KR 95 sobre la CL 49 sur y por La CL 63 sur a partir de la KR 106ª, y el predio Gibraltar está ubicado entre la KR 109 y la KR 91 entre la CL 49 sur y la AV Villavicencio. Es en esta zona donde se ha identificado la ubicación de los perros pertenecientes a un habitante del sector.

**El ciudadano sugiere un plan de contingencia para la ciclovía, ya que no se ha tenido en cuenta. No hay reductores de velocidad.**

**Respuesta:** La ciclovía cuenta con un pompeyano sobre la calle 49 sur y reductores de velocidad. Adicionalmente, la calle 49 sur utilizada en un principio del proyecto (junio - Julio 2021), no presenta actualmente tránsito de vehículos de carga pesada, por lo que se está utilizando calle 63 sur. Por lo tanto, no es necesario realizar algún plan de contingencia para el área sugerida

**Manifiesta que no hay recepción de hojas de vida, que solo da un enlace en la oficina de atención al cliente.**

**Respuesta:** Actualmente el horario del punto de atención al ciudadano es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Una de las actividades que se desarrollan en este punto es el apoyo a los ciudadanos a cargar la hoja de vida en la plataforma [www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co). De esta manera, desde el 2 de agosto de 2021, y con corte al 26 de octubre de 2021, se ha generado el registro de 540 hojas de vida en la plataforma con el apoyo de los funcionarios ubicados en la oficina.

Cabe resaltar que hay casos en los que los ciudadanos hacen el registro directamente a la plataforma desde sus viviendas, pero en esas situaciones se brinda asesoría de la forma en que se debe hacer el registro y aplicar a las vacantes laborales que pueden encontrar registradas en la plataforma.

**Incumplimiento de los acuerdos hechos antes de la demolición del monumento de Los Héroes, ya que él es muralista y tenía plasmadas pinturas en memoria, Además, le habían prometido que en 20 días le iban a dar un espacio para volver a plasmar las pinturas en memoria. Cuando llegó el tiempo determinado manifestaron que no había presupuesto para materiales.**

**Respuesta:** Este es un tema que maneja directamente la Empresa Metro de Bogotá (EMB). Se toma la pregunta para remitir a la entidad para su alcance.

**El señor Marco Antonio López, manifestó preocupación por el manejo de escombros, ya que puede afectar el medio ambiente.**

**Respuesta:** Para el manejo ambiental se ha establecido contar con sitios de disposición final autorizados por los entes ambientales distritales y nacionales. Para el desarrollo de las obras de Patio Taller se tiene proyectado que todo el material producido por el descapote y de excavación se llevará al sitio de disposición final LAMD y máquinas amarillas. Este material se utilizará para la conformación de zonas que requieren de este tipo de material en el establecimiento de terrazas y mejoramiento ambiental.

**La señora María del pilar Duarte, líder de vendedores ambulantes, manifestó que por el descapote del terreno, se empezaron a presentar olores bastantes fuertes y presencia de roedores, sapos, arañas, por otro lado, desea información sobre el manejo que se le va a dar al canal de Cundinamarca.**

**Respuesta:** Para el tema de el descapote en el predio El Corzo no se presenta generación de olores, sin embargo, es de aclarar que en esta zona no solo se encuentra el Concesionario ML1 desarrollando actividades de movimiento de tierras; en el ingreso por la calle 49 sur está la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB realizando un movimiento de tierra en el predio Gibraltar, el cual evidencia que está en zona de relleno de basura y residuos sólidos en general.

Adicional, una parte del predio El Corzo cuenta con una licencia ambiental, la cual está siendo utilizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB para el secado y disposición de los lodos producto de la operación de la planta de tratamiento de residuos sólidos de El Salitre – Ubicado en la calle 80 – Puente de Guadua.

**El señor Edgar Guaba Meléndez, participó a través de la plataforma virtual. Manifestó que el paso de la maquinaria pesada interrumpe las acciones de cotidianidad de los habitantes del sector, ya que, si las volquetas pasan por la CL 49 sur, esta vía quedaría totalmente cerrada, porque la vía es bastante angosta.**

**Respuesta:** El PMT por la 49 Sur permite el paso de vehículos pesados en una vía angosta, pero con la capacidad necesaria para circulación de estos vehículos. Sin embargo, como se indicó antes, la vía utilizada actualmente por ML1 para este tipo de vehículos es la CL 63 Sur. Esto debido a que se contemplaron las sugerencias hechas por la comunidad residente en la CL 49 sur, y que manifestó su preocupación por el deterioro de sus viviendas debido al paso de vehículos pesados habitualmente en el sector y el temor que esto se incremente por el inicio de tráfico automotor derivado de la construcción de la PLMB.

**El señor Fabián Alexis Tapia Perdomo, solicita que se incluya más a la comunidad discapacitada en la planeación de la construcción de la PLMB y manifiesta que (los conductores a nivel general) no respetan a las personas con discapacidad.**

**Respuesta:** Actualmente, ML1 hace inducciones periódicas con el personal vinculado al proyecto, y, en atención a la solicitud, se iniciarán inducciones con la ARL y la temática de comportamiento seguro en la vía. Esto también está incluido en el – PESV— Plan Estratégico de Seguridad Vial, implementado por ML1.

Por otro lado, respecto a la inclusión de la comunidad en condición de discapacidad, ML1 Programa de cultura movilidad sostenible con el que se busca generar acciones para la construcción de una movilidad sostenible con un enfoque incluyente, diferencial y de género para consolidar entornos seguros a los ciudadanos, viene implementando acciones que propendan por el fortalecimiento de la cultura de movilidad sostenible, la cual será dirigida a la comunidad con un enfoque incluyente y diferencial.

**El señor Jesús Antonio Benavides, veedor inscrito ante la personería para el centro de infraestructura, desea que el metro se comprometa mensualmente a dejar ingresar a la obra para evidenciar el avance de esta, por parte de los veedores. Por otro lado, solicita presentar avances en cada reunión y conocer el valor total de la obra.**

**Respuesta:** Se realizarán recorridos de obra previa programación, seguramente no será mensual, pero sí es una actividad que se tiene programada dentro de los CPZ. En cuanto al avance de obra con respecto a la fase previa, que es en la que se encuentra actualmente, el proyecto es del 21.47% con fecha de corte del 30 de septiembre de 2021.

Finalmente, el valor total del contrato 163 de 2019 es de \$14,3 billones de pesos (sin costos financieros) los cuales incluyen la construcción, suministro, mantenimiento y operación de la PLMB.

**Ana Inés Vázquez, de la Asociación Asofahimco, hace parte del proyecto “Buenas prácticas de barrios limpios y sostenibilidad ambiental”. Solicita apoyo para la votación de su proyecto a través de Titanes Caracol, y presentará información de este en el punto de atención.**

**Respuesta:** Se acuerda con la Sra. Revisar el link y compartirlo internamente con las personas que quieran votar su proyecto.